Categories: Derechos de Agua

Aprobación de modificación de cauces artificiales comunas de Peñaflor, Talagante y El Monte

Empresa de los Ferrocarriles del Estado, RUT : 61.216.000-7,
Solicita al Director General de Aguas, con motivo de la ampliación de la nueva línea férrea asociada al proyecto Tren Alameda –Melipilla, la aprobación de modificación de los siguientes cauces artificiales ubicados en las comunas de Peñaflor, Talagante y El Monte, Provincia de Talagante, Región Metropolitana de Santiago, definidos por las coordenadas UTM WGS 1984, Huso 19:

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO

- Canal Larraín- Acequia la Manana: Inicio: 6.279.120 metros Norte. 327.149 metros Este; Fin: 6.278.544 metros Norte y 326.729 metros Este. Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.279.115 metros Norte y 327.133 metros Este.
- Modificación de Canal Larraín Tramo 1: Inicio: 6.278.890 metros Norte. 327.007 metros Este; Fin: 6.278.907 metros Norte y 326.983 metros Este. Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.278.901 metros Norte y 326.991 metros Este.
- Modificación de Canal Larraín Tramo 2: Inicio: 6.278.370 metros Norte. 326.637 metros Este; Fin: 6.278.358 metros Norte y 326.606 metros Este. Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.278.354 metros Norte y 326.612 metros Este.
- Obra de Arte Asociada a Canal Larraín: Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.278.027 metros Norte y 326.386 metros Este.
- Canal Larraín- Marco La Colonia: Inicio: 6.277.715 metros Norte. 326.182 metros Este; Fin: 6.277.712 metros Norte y 326.143 metros Este. Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.277.701 metros Norte y 326.164 metros Este.
- Obra de Arte Asociada a Canal Derivado Canal Larraín: Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.277.396 metros Norte y 325.951 metros Este
- Modificación de Canal Derrames Undurraga Tramo 3: Inicio: 6.277.093 metros Norte. 325.753 metros Este; Fin: 6.277.086 metros Norte y 325.715 metros Este. Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.277.094 metros Norte y 325.743 metros Este.
- Obra de Arte Asociada al

Canal Derivado del Canal de Derrames Undurraga: Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.276.144 metros Norte y 325.086 metros Este.

- Obra de Arte Asociada a Canal Derivado del Canal Undurraga: Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.275.368 metros Norte y 324.300 metros Este.
- Modificación del Canal Las Cadenas Tramo 1: Inicio: 6.274.757 metros Norte. 322.974 metros Este; Fin: 6.274.724 metros Norte y 322.954 metros Este. Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.274.744 metros Norte y 322.975 metros Este.
- Canalización de Canal El Paico: Inicio: 6.273.808 metros Norte. 319.726 metros Este; Fin: 6.273.788 metros Norte y 319.637 metros Este. Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.273.796 metros Norte y 319.634 metros Este.
- Modificación Canal Monte Blanco y El Pueblo: Inicio: 6.273.493 metros Norte. 319.052 metros Este; Fin: 6.272.589 metros Norte y 317.355 metros Este. Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.272.598 metros Norte y 317.355 metros Este.
- Modificación de Canal Acequia Huertos Correa: Inicio: 6.273.416 metros Norte. 318.922 metros Este; Fin: 6.273.083 metros Norte y 318.306 metros Este.
- Modificación de Canal El Pueblo Tramo 3: Inicio: 6.271.822 metros Norte. 315.936 metros Este; Fin: 6.271.731 metros Norte y 315.551 metros Este. Obra de Atravieso bajo línea férrea: 6.271.752 metros Norte y 315.792 metros Este.
- Modificación de Canal El Pueblo Tramo 6: Inicio: 6.271.352 metros Norte. 314.937 metros Este; Fin: 6.271.318 metros Norte y 314.710 metros Este.

Las modificaciones corresponden al encauzamiento y obras anexas asociadas, proyectadas de forma paralela a la nueva línea férrea proyectada, y a las obras de Atravieso que le dan continuidad al cauce intervenido.

El presente proyecto fue aprobado ambientalmente mediante Resolución de Calificación Ambiental N° 286 del 30 de mayo de 2019.

Lo anterior, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 41º y 171º del Código de Aguas. Los antecedentes del proyecto se encuentran a disposición de los interesados en la Gobernación

Provincial de Talagante

Date: 01-07-2019

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO